

Circular nro. 87. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Secretario de Primera Inst. de Circuito y un cargo de Jefe de Unidad (cat.presup.Secretario de 1º Inst. de Distrito) para la Oficina de Gestión Judicial, ambos para los Tribunales de Reconquista

Circular Nro. 87/26.-

Santa Fe, 24 de julio de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resoluciones de la Secretaría de Gobierno de fechas 21.7.2026 y 23.7.2026, ratificadas por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia celebrado el día 23.7.2026, Acta N° 25, punto 3, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO PARA LOS TRIBUNALES DE RECONQUISTA.

UN CARGO DE JEFE DE UNIDAD (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO) PARA LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS TRIBUNALES DE RECONQUISTA.

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

b) Mayoría de edad;

c) Título de abogado o escribano debidamente certificado;

d) Residencia no menor de dos años en la Provincia si no hubieren nacido en ella;

e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;

f) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

g) Informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio de Abogados para quienes no pertenezcan al Poder Judicial, y/o en su defecto, constancia que acredite la no matriculación en el respectivo Colegio;

h) Dos años de antigüedad en el título respectivo que correspondiere a la fecha del llamado a concurso.

Período de inscripción: Del 27 de julio al 7 de agosto del corriente año, ambas fechas inclusive, en horario de atención al público de 7:15 a 12:45 horas, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría de Gobierno de la

Corte Suprema de Justicia en Santa Fe, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designarán las fechas para las recepciones de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Secretario de Gobierno Subrogante

Formulario de inscripción: [CIRC-87-26 Formulario Sec Circ, Jefe Unidad OGJ RQTA Vac. Celli y Soriano](#)

Número de Circular

87

Año

2026